



MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE MELILLA

1004.- CITACIÓN A D. AMAR SAOU Y AHMED EL BOUAZZATI EN PROCEDIMIENTO JUICIO SOBRE DELITOS LEVES N.º 213/2017.

LEV JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 0000213/2017.

N.I.G.: 52001 41 2 2017 0009095

Delito/Delito Leve: AMENAZAS (TODOS LOS SUPUESTOS NO CONDICIONALES)

Denunciante/Querellante: MINISTERIO FISCAL, AMAR SAOU

Contra: MOHAMED HOSSEIN HAMED, AHMED EL BOUAZZATI

EDICTO

DÑA. RAQUEL ALONSO CHAMORRO, SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio por Delito Leve 213/17 se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

INCÓESE JUICIO POR DELITO LEVE que se anotará en los registros de este Juzgado.

Se señala el próximo día **VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2017 a las once horas** para la celebración del juicio.

Cítese a Ahmed El Bouazzati y a Amar Saou como perjudicados por medio de edictos.

Cítese a Mohamed Hossein Ahmed como denunciado.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante interposición de **RECURSO DE REFORMA** en tres días ante este Órgano judicial.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a AMAR SAOU y AHMED EL BOUAZZATI, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta ciudad, expido el presente en Melilla, a trece de octubre de dos mil diecisiete.

La Secretaria,
Raquel Alonso Chamorro